



DJ/CRC *RJC*  
910046414

90352

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	
Finanzas	
REFRENDACIÓN	
PROGRAMA	11
ITEM	24.000.322
PRESUPUESTO	\$ 10.356.574.000
COMPROMISO	\$ 7.388.973.902
OBLIG. ACTUAL	\$ 344.783.000
SALDO	\$ 2.622.817.098



APRUEBA PLAN ANUAL DE USO DE RECURSOS PRESUPUESTO 2014 Y DISPONE TRANSFERENCIA EN FORMA QUE SEÑALA PROYECTO CIENTÍFICO "INSTITUTO MILENIO PARA INVESTIGACION EN IMPERFECCIONES DE MERCADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS".

30 DIC. 2014

SANTIAGO,

3699

R.A. EXENTA N°: \_\_\_\_\_

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 88, de 1953, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.713; en el Decreto Supremo N° 151, de 1999, del Ministerio de Planificación y sus modificaciones, que crea la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio; y especialmente en el Decreto Supremo N° 157, del 29 de diciembre de 2010, del Ministerio de Planificación; en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución N° 06 de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de 2013, que "Aprueba Formato Tipo de Bases para Concurso de Institutos Científicos del Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM), Anexos y Modelos Tipos de Convenios"; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución N° 06 de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de 2013, señala que "Aprueba Formato Tipo de Bases para Concurso de Institutos Científicos del Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM), Anexos y Modelos Tipos de Convenios".

2.- Que, en el numeral 10 de las bases aprobadas de acuerdo a la resolución antes mencionada, se establecen las condiciones para las transferencias de recursos. En su literal a), se requiere la aprobación de la asignación anual de recursos por parte de la Subsecretaria mediante Resolución Administrativa en un...

3.- Que, la Resolución N° 10 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de 2014, resolvió que se ejecutare el Acuerdo adoptado en la Sesión N° 57, de fecha 05 de noviembre de 2014, del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio, en la parte que adjudica los proyectos que constan en calidad de aprobados respecto del Concurso 2013 para Institutos Científicos del Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM) en Ciencias Sociales, del Programa Iniciativa Científica Millenium del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

4.- Que, uno de los proyectos adjudicados corresponde al “**INSTITUTO MILENIO PARA INVESTIGACION EN IMPERFECCIONES DE MERCADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**” del Investigador Responsable Dr. Juan Fernando Escobar.

5.- Que, con fecha 23 de diciembre de 2014, don Juan Fernando Escobar, investigador responsable del centro, presentó Plan Anual de Uso de Recursos correspondientes al año 2014 a la Secretaría Ejecutiva del Programa Iniciativa Científica Milenio, por un total de \$ 344.783.000 (trescientos cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil pesos).

6.- Que, a través de memorando N° ICM - 358 de 2014, don Jorge Lorca, Encargada de Administración y Finanzas de la Iniciativa Científica Milenio, solicitó a doña Ana Vargas, jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, la elaboración del acto administrativo correspondiente.

7.- Que, existe disponibilidad en el presupuesto del Programa Iniciativas Científicas Millenium de esta Subsecretaría.

## RESUELVO

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébase el Plan de Uso de los Recursos correspondiente al Presupuesto del año 2014, para el Proyecto “**INSTITUTO MILENIO PARA INVESTIGACION EN IMPERFECCIONES DE MERCADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**”, de conformidad con lo dispuesto en el punto 10 de las Bases para Concurso de Institutos Científicos del Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM), aprobadas por la Resolución 06 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de 2013, del siguiente tenor:

**Plan Anual de Uso de Recursos año 2014**  
**Fondos para 14 meses y 10 días (en pesos)**  
**INSTITUTO MILENIO PARA INVESTIGACION EN IMPERFECCIONES DE MERCADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

ITEM	MONTO
Honorarios (total línea uno y dos)	
Investigador Responsable y Personal Científico	188.225.314
Personal técnico de laboratorio y de apoyo a investigadores	183.053.569
	5.171.745
Gastos de pasajes y viáticos, gastos para organización de eventos científicos y académicos docentes	95.916.215
Materiales fungibles y mantención	6.101.785
Bienes y equipos	6.895.660

Gastos de administración (hasta 7%)	24.134.810
Gastos de pólizas de seguros	1.098.321
Publicaciones y suscripciones a revistas científicas	1.723.915
Consultorías	0
Gastos generales de la(s) Institución(es) Albergante(s) (hasta 3%)	10.343.490
Imprevistos (hasta 2 %)	6.895.660
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>344.783.000</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dispónese que la transferencia de los recursos aprobados en virtud del Artículo Primero de esta Resolución se realizará en una cuota.

**ARTÍCULO TERCERO:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al Programa 11, Subtítulo 24, Ítem 01, asignación 322 "Programa Iniciativas Científicas Millenium", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del año 2014.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

   
**ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA**  
**SUBSECRETARIA (S) DE ECONOMÍA**  
**Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Lo que transcribe, para su conocimiento.  
 Saluda atentamente a Usted.,

   
**Subsecretaria**  
**Economía y Empresas**  
**de Menor Tamaño**  
**Subrogante** **ANA VARGAS VALENZUELA**  
**Subsecretario (S) de Economía y**  
**Empresas de Menor Tamaño**